

# **PROGRAMA DE LA SECCIÓN BILINGÜE PARA EL CURSO 2018/2019**

*Coordinadora de la sección bilingüe:*

**M<sup>a</sup> Teresa Martín Gómez**

**1. GRUPOS, ASIGNATURAS Y PROFESORES**

**2. OBJETIVOS**

**3. FUNCIONES DE LA COORDINADORA**

**4. FUNCIONES DEL PROFESORADO DE LA SECCIÓN  
BILINGÜE**

**5. METODOLOGÍA**

**6. AUXILIAR DE CONVERSACIÓN**

**7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y  
EXTRAESCOLARES PROPUESTAS**

## 1. GRUPOS, ASIGNATURAS Y PROFESORES

<b>1º ESO</b> (22 alumnos)	- <b>INGLÉS:</b> <i>Mª Teresa Martín</i> (coordinadora de la sección) - <b>MATEMÁTICAS:</b> <i>Julio César Bárcena</i> (profesor del dpto. de matemáticas) - <b>EDUCACIÓN FÍSICA:</b> <i>Jorge Trenado</i> (jefe del dpto. de educación física)
<b>2º ESO</b> (11 alumnos)	- <b>INGLÉS:</b> <i>Estela Muñoz</i> (profesora del dpto. de inglés) - <b>MÚSICA:</b> <i>José Luis Fraile</i> (jefe del departamento de música y responsable de las TIC) - <b>MATEMÁTICAS:</b> <i>Julio César Bárcena</i> (profesor del dpto. de matemáticas)
<b>3º ESO</b> (16 alumnos)	- <b>INGLÉS:</b> <i>Mª Teresa Martín</i> (coordinadora de la sección) - <b>GEOGRAFÍA:</b> <i>Hortensia Campos</i> (jefa del dpto. de geografía e historia) - <b>BIOLOGÍA:</b> <i>Marta Herrera</i> (jefa del dpto. de biología)
<b>4º ESO</b> (13 alumnos)	- <b>INGLÉS:</b> <i>Camino Fernández</i> (jefa del dpto. de inglés) - <b>HISTORIA:</b> <i>Hortensia Campos</i> (jefa del dpto de geografía e historia) - <b>EDUCACIÓN FÍSICA:</b> <i>Jorge Trenado</i> (jefe del dpto. de educación física)

### Agrupamiento

En los cuatro cursos, los alumnos de la sección bilingüe están repartidos entre los grupos A y B, y se juntan en las horas de inglés y de las asignaturas no lingüísticas que se les imparten en inglés.

### Reunión semanal

Todos los profesores que conforman la sección bilingüe tienen una hora de reunión semanal, **los viernes de 10'25 a 11'20**. Esta hora de reunión es fundamental para una buena coordinación entre los miembros de la sección bilingüe que ayude a la consecución de los objetivos planteados en la metodología AICLE. Es fundamental que las profesoras de inglés tengan conocimiento de los contenidos que se están impartiendo en las asignaturas no lingüísticas para poder trabajar en la clase de lengua inglesa el

vocabulario y las estructuras gramaticales necesarias para seguir con buen ritmo las asignaturas no lingüísticas impartidas en inglés por el profesor correspondiente.

Estas reuniones son fundamentales para elaborar el material utilizado en las asignaturas no lingüísticas y son el medio propicio para realizar actividades interdisciplinarias y para aunar criterios, comparar resultados, realizar actividades conjuntamente, y, sobre todo, para animarnos unos a otros.

## **2. OBJETIVOS**

Los objetivos de la sección bilingüe son los mismos que en los años anteriores:

- Lograr un conocimiento profundo de la lengua inglesa, por parte de los alumnos, de manera natural y desde los primeros momentos del aprendizaje.
- Conseguir el dominio de la lengua inglesa al finalizar el programa de bilingüismo implantado en el centro.
- Lograr el dominio de las cuatro habilidades que caracterizan el aprendizaje de una lengua: hablar, escribir, leer y escuchar.
- Adquirir una competencia comunicativa similar a la de la lengua materna en el idioma inglés, por parte de los alumnos del programa, que serán capaces de usar una u otra lengua en cualquier circunstancia con parecida eficacia.
- Conocer y aprender los aspectos fundamentales que caracterizan a la sociedad de los países de cultura anglosajona
- Valorar el conocimiento de otras sociedades y culturas a través del uso de la lengua inglesa, haciendo posible el acercamiento entre los ciudadanos de la Unión Europea y con los de otros continentes.
- Favorecer la comunicación e intercambio de profesorado y alumnado para aproximar la cultura de los países de la lengua inglesa al alumnado del centro.

### **3. FUNCIONES DE LA COORDINADORA**

- a) Realizar el seguimiento y coordinación del equipo docente que forma parte del programa de Sección Bilingüe y dirigir las reuniones semanales del mismo, reflejando en el libro de actas específico del programa, las personas asistentes a las mismas y los acuerdos adoptados.
  
- b) Velar por la correcta implantación del modelo metodológico, curricular y organizativo de la Sección Bilingüe establecido en la *ORDEN de 20 de abril de 2017*.
  
- c) Elaborar anualmente el programa de bilingüismo del centro.
  
- d) Mantener informada a la dirección del centro del desarrollo del programa y confeccionar, en colaboración con el equipo docente del mismo, la Memoria Anual de las actuaciones realizadas, la cual incluirá un informe de evaluación con propuestas de mejora.
  
- e) Colaborar con el profesorado implicado en el programa en la elaboración de materiales curriculares específicos AICLE, así como impulsar la creación y mantenimiento de un banco de recursos educativos de apoyo a las asignaturas del programa bilingüe.
  
- f) Asistir a reuniones de formación e intercambio de experiencias que, al efecto, convoque la Secretaría General de Educación y participar en tareas de formación del profesorado.
  
- g) Coordinar, en colaboración con la jefatura del departamento de actividades extraescolares, los intercambios escolares que tengan relación con el programa.
  
- h) Asistir a las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica cuando se traten asuntos relacionados directamente con la enseñanza bilingüe o que puedan repercutir en ella.
  
- i) Colaborar con la jefatura de estudios en la organización del horario del auxiliar de conversación y su asignación a los respectivos grupos, preservando siempre el debido equilibrio con la dedicación a los grupos que no sigan el programa bilingüe,

así como supervisar su labor de apoyo y velar por la óptima utilización de este recurso en el centro.

j) Coordinar cuantas acciones relacionadas con el programa de Sección Bilingüe le sean encomendadas por la dirección del centro.

k) Establecer y mantener adecuadamente la coordinación con los centros adscritos en lo relativo al programa de Sección Bilingüe.

l) Aquellas otras funciones que, relacionadas con la enseñanza bilingüe, puedan serle asignadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

#### **4. FUNCIONES DEL PROFESORADO DE LA SECCIÓN BILINGÜE:**

a) Elaborar, al inicio de cada curso, una programación didáctica específica del programa que se incluirá, como complemento, en la programación didáctica del departamento al que estén adscritos.

b) Asistir y participar activamente en las reuniones semanales de coordinación del programa y cuantas otras sean convocadas por la coordinadora.

c) Participar en la evaluación del programa y la elaboración de la Memoria Anual del mismo.

d) Abordar la enseñanza de las lenguas como un instrumento para la comunicación, priorizando las destrezas que caracterizan esta competencia clave y desde una metodología acorde a los principios de la metodología AICLE.

e) Participar en la elaboración y adaptación del currículo integrado de contenido y lengua extranjera, siguiendo las recomendaciones del MCERL.

f) Concretar el currículo del área o materia que imparta, incorporando aspectos relativos a países cuya lengua oficial sea el inglés.

- g) Elaborar, en coordinación con el resto del profesorado, materiales curriculares específicos de su área o materia y aplicar la metodología AICLE. Cada docente del programa tendrá que elaborar, conjuntamente con el profesorado de Lengua Extranjera del mismo grupo de alumnado bilingüe, al menos una unidad didáctica, en formato digital, de su área o materia y entregarla a la coordinadora del programa para su registro en el fondo documental de la Sección.
- h) Participar en actividades de formación específica organizadas por la Consejería con competencias en materia de educación, así como en seminarios o grupos de trabajo para la elaboración de materiales didácticos y curriculares, especialmente en lo referido a la creación y revisión del Proyecto Bilingüe del centro.
- i) Colaborar en la organización de actividades complementarias y extraescolares, así como en los intercambios y proyectos europeos.

## **5. METODOLOGÍA**

La metodología empleada en la sección bilingüe es la metodología **AICLE** (*Aprendizaje Integrado de contenido y lengua extranjera*) o **CLIL** (*Content and Language Integrated Learning*), atendiendo a las recomendaciones europeas en esta materia recogidas en el MCERL, así como al pleno y efectivo desarrollo de las competencias clave por parte del alumnado.

Los **procesos de enseñanza-aprendizaje** son **más activos y participativos** que expositivos, pues la enseñanza bilingüe es un medio para facilitar el acceso a la comprensión de los contenidos mediante el uso reflexivo de la lengua extranjera.

La metodología AICLE exige **colaboración y coordinación entre el profesorado de la lengua extranjera y el de las asignaturas no lingüísticas**; por ello, en las clases de lengua extranjera deben integrarse, contextualizarse y reestructurarse los contenidos lingüísticos específicos para que el alumnado pueda abordar con garantías el material didáctico que se le presenta en las asignaturas no lingüísticas.

***El profesorado de las materias impartidas en lengua extranjera utiliza dicha lengua, siempre que sea posible, como medio de comunicación con el alumnado en todos***

**los contextos escolares**, favoreciendo así su uso en situaciones reales de comunicación. La lengua materna se utiliza como herramienta auxiliar sólo cuando es necesario, propiciando que el alumnado alcance de forma progresiva y autónoma el adecuado grado de competencia comunicativa en la lengua extranjera. La alternancia entre la lengua materna y la lengua extranjera es una estrategia válida cuando se han agotado otros recursos comunicativos para hacer entender el mensaje.

Debe procurarse la máxima **variedad y equilibrio en la planificación y desarrollo de actividades sobre las cinco destrezas: escuchar, leer, hablar, escribir e interactuar**, atendiendo especialmente la comprensión y expresión oral, y fomentando la expresión en la lengua extranjera en el entorno escolar y extraescolar del alumnado, mediante actividades o inmersiones que lo sitúen en una situación comunicativa que le exija expresarse en la lengua extranjera; asimismo, para ampliar su conocimiento de la cultura de los países de la lengua extranjera, **se fomentará el contacto con nativos**.

**Se promoverá el aprendizaje por tareas y proyectos**, vinculados a los objetivos del currículo, que sean significativos para el alumnado y propicien un aprendizaje activo de la lengua extranjera.

Por su carácter motivador y su potencial interactivo, **el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación** se convierta en una prioridad, tanto dentro como fuera del aula.

Se promueve la **autoevaluación y coevaluación**, así como la reflexión crítica sobre lo aprendido, con el empleo de rúbricas y estrategias de evaluación entre compañeros. Esta herramienta resulta motivadora para el alumnado porque potencia su autonomía, aporta información sobre su aprendizaje, refuerza la evaluación continua y permite compartir los resultados de aprendizaje.

## **6. AUXILIAR DE CONVERSACIÓN**

Este año volvemos a tener, por cuarto año consecutivo, a **Manuel Gutiérrez**, de nacionalidad estadounidense, como auxiliar de conversación, compartido con otro IES de Plasencia.

Así pues, y de acuerdo con el otro instituto con el que lo compartimos, hemos elaborado el siguiente horario para él:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
8'20 – 9'15				MÚSICA (José Luis)
9'15 – 10'10	GEOGRAFÍA 3º (Hortensia)		BIOLOGÍA 3º (Marta)	
10'25 – 11'20	MATEMÁTICAS 1º (César)	EDUCACIÓN FÍSICA 1º A (Jorge)		
11'20 – 12'15		EDUCACIÓN FÍSICA 4º (Jorge)	MATEMÁTICAS 2º (César)	EDUCACIÓN FÍSICA 1º B (Jorge)
12'35 – 13'30	INGLÉS 2º (Estela)	INGLÉS 1º (Teresa)		
13'30 – 14'25		INGLÉS 3º (Teresa)		INGLÉS 4º (Camino)

Manuel vendrá a nuestro centro cada dos semanas, y sólo asistirá al profesorado de la sección bilingüe puesto que cubre sus 12 horas semanales con esos grupos.

Las funciones del auxiliar de conversación serán:

- a) Asistir al profesorado que imparte el área o materia de Lengua Extranjera en el desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje que contribuyan a la adquisición de la competencia lingüística en lengua extranjera.
- b) Asistir al profesorado que imparte las asignaturas no lingüísticas en la lengua extranjera de la Sección, pudiendo incluirse en esta labor la actualización lingüística del profesorado.
- c) Desarrollar actividades culturales que faciliten el conocimiento de aspectos tales como la geografía, economía, costumbres, estilos de vida y temas de actualidad de sus países de origen.

- d) Colaborar con el equipo docente de la Sección Bilingüe en la elaboración y adecuación de materiales didácticos y trabajar con él de forma coordinada.
- e) Colaborar en la creación de un ambiente plurilingüe e intercultural en el centro.
- f) Proporcionar la información objetiva que sobre la evolución del aprendizaje del alumnado le sea solicitada por el profesorado responsable del área, materia o módulo correspondiente.
- g) Participar, siempre voluntariamente, en la propuesta, organización y realización de actividades complementarias y extraescolares que tengan que ver con el conocimiento de la diversidad lingüística y cultural.
- h) Cualquier otra función que, autorizada por la Consejería con competencias en materia de educación, se derive del programa de Sección Bilingüe del centro.

## **7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROPUESTAS**

- **Acogida a los alumnos de 1º**, por parte de los alumnos de 2º, 3º y 4º, quienes les contarán sus vivencias y experiencias en la sección bilingüe.
- “**English Breakfast**”, en colaboración con el departamento de hostelería
- **Penpals**. Los alumnos de 3º continuarán intercambiando cartas con alumnos del colegio *Battleground Academy*, de Tennessee
- **Intercambio bilingüe con otro instituto** de Plasencia que tenga sección bilingüe
- **Inmersión lingüística** de 2 días en los campamentos de Gredos Centre, con los alumnos de 1º y 2º
- **Viaje a Londres**, con los alumnos de 3º y 4º

- **Celebración de tradiciones anglosajonas:** Halloween, Guy Fawkes, Christmas, Easter...

- **Poppy Day or Remembrance Day**, este año queremos hacer algo especial porque se conmemora el centenario del final de la 1º Guerra Mundial

- **Charlas en inglés con Manuel**, nuestro auxiliar de conversación, durante el segundo recreo, en el salón de actos. Manuel propondrá un tema cada semana y cualquiera que quiera participar en dichas charlas, podrá hacerlo; además, los alumnos podrán proponer sus propios temas. De esta forma, los alumnos podrán practicar su inglés en un ambiente relajado, charlando sobre aquello que más les interese.

- **Realización de Talleres en inglés** sobre las distintas asignaturas impartidas en la sección, para llevarlos a cabo con los padres y alumnos de los colegios de primaria de Plasencia durante la Jornada de Puertas Abiertas de nuestro centro.

- **Teatro en inglés.** Como todos los años, los alumnos de la sección asistirán a una obra de teatro en inglés en el Teatro Alkazar.

- **"The Big Challenge"**. Otra actividad que realizamos todos los años y que, desde el año pasado, se hace online, lo que hace que les resulte más atractiva.